



ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN

Expt: 2024/3735

Siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2024 se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santaella la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE SANTAELLA", con la asistencia de Dña. M^a Carmen Mayo Gómez, como Presidenta de la Mesa, y como vocales Dña. M^a Teresa Legerén Aller, Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento, D. Emilio Jiménez Lucena, Arquitecto Municipal, D. Jorge Merino Alcaide, Agente de Desarrollo Local, y como Secretario de la Mesa D. David Gámiz Cosano, Técnico de Administración General de Secretaría.

Se constituye la Mesa, conforme a lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación y al anuncio publicado con fecha 28 de mayo de 2024, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En primer lugar, el Presidente informa de habiendo finalizado el pasado 12 de junio el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido durante el mismo en el Registro de Entrada del Ayuntamiento una propuesta correspondiente a:

- ROSA BELÉN QUERO PÉREZ DE LA LASTRA

Procediendo a la comprobación de la documentación contenida del SOBRE 1: Documentación Administrativa "Declaración Responsable", Anexo I, así como copia de DNI y demás documentos exigidos, no observándose defectos, por lo que la Mesa acuerda la admisión de la licitadora presentada.

Acto seguido, se procede a la apertura pública, sin que asista ningún interesado, del SOBRE 2, Proposición Económica, en los que se contiene los Anexos II "Oferta Económica", y II "Propuesta de mejora, medios materiales y equipamiento" previo recordatorio del canon mensual mínimo de 100,00 euros y de lo que establece el PCAP sobre los criterios de valoración automáticos, resultando lo siguiente:

1.- CANON MENSUAL: 101,00 euros

2.- EXPERIENCIA EN HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN:

3.- INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO: Mejoras recogidas en Anexo III, con equipamiento que aporta para el funcionamiento de la actividad objeto de concesión, en propiedad.





AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

En vista lo ofertado, no siendo necesaria la valoración al no haber más ofertas, considerando la Mesa que la presentada es adecuada, acuerda elevar a la Alcaldía como Órgano de Contratación competente, la propuesta de adjudicación del contrato a ROSA BELÉN QUERO PÉREZ DE LA LASTRA, con DNI: ...665....

Con carácter previo a la adjudicación deberá requerirse a la licitadora propuesta la documentación exigida en la Cláusula 14ª del PCAP y la garantía definitiva que corresponda, debiendo aportarse para comprobación de su cumplimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas, de la que se extiende la presente acta por el Secretario de la Mesa, firmando junto a la Presidenta.

Plaza Mayor, 6.
14546. Santaella (Córdoba)
TFNO: 957 31 30 03 – 06. FAX: 957 31 32 24

www.santaella.es

Código seguro de verificación (CSV):

787F B7FE BC46 7E88 61BF



787FB7FEB467E8861BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Técnico de secretaría GAMIZ COSANO DAVID el 14-06-2024

VºBº de Concejales de Cultura, Turismo, Deportes, P. Ciudadana, Formación y Salud MAYO GOMEZ MARIA DEL CARMEN el 16-